

Bogotá, D.C.

623

Señores.  
**ANONIMO**  
Cartelera

Asunto: Respuesta Radicado Orfeo No. 20234601314922

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor (a) Anónimo (a), reciba un cordial saludo;

En atención al radicado de la referencia, a través del cual, informa sobre la problemática por la instalación de Bolirana en el antejardín de una vivienda ubicada en la CALLE 70 No 14-38, en donde reproducen música a alto volumen y se reúne gran cantidad de gente a tomar, me permito dar respuesta; en los siguientes términos;

Inicialmente, me permito comunicarle que, con el objeto de mitigar la problemática de convivencia aducida en su escrito, se ha puesto en conocimiento a la Estación de Policía de la localidad de Barrios Unidos, para que desde sus competencias se tomen las acciones pertinentes respecto a la situación indicada, y en el particular sean aplicadas las medidas necesarias frente a lo relacionado con los actos contrarios a la convivencia en el sector.

Finalmente, me permito indicarle que el punto mencionado en su queja será vinculado y tenido en cuenta dentro de las actividades de inspección y vigilancia que desarrolla esta Alcaldía Local, a fin de determinar si el desarrollo de dicha actividad se enmarca en actividades comerciales o residenciales, ya que en su queja no se estipula si es por el ejercicio de un establecimiento de comercio; cabe señalar que su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co) estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace [http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta\\_radicado/](http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/)

Cordialmente,

  
**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Orlando Rubio.-contratista Área de Gestión Policiva Jurídica  
Revisó y aprobó: Karen Marín. Abogada Área de Gestión Policiva Jurídica  
Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 A.G.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Constancia de fijación.** Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).